

# DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA: COLOMBIA COMO ACTOR MARÍTIMO INFLUYENTE EN LA REGIÓN

*Los cuatro faros de la Autoridad Marítima Colombiana como guía para el desarrollo, competitividad y posicionamiento de nuestro país marítimo.*

Por  
Contralmirante  
**Mario Germán  
Rodríguez  
Viera,**  
Director General  
Marítimo

Los océanos desde tiempos inmemoriales han sido un elemento clave en el desarrollo político, económico, militar y social de la humanidad por las ventajas geopolíticas, geoestratégicas y de dominio; la conexión y consolidación de rutas de transporte marítimo; el acceso y uso de recursos naturales; el espacio de cooperación y conflicto; la seguridad alimentaria, y el desarrollo de actividades marítimas que contribuyen al progreso de las naciones. Estas potencialidades han sido determinantes para la consolidación de grandes naciones a lo largo de la historia: Gran Bretaña, España, Países Bajos, Portugal, Estados Unidos, Australia y Canadá.

Hoy, ante las dinámicas mundiales, los océanos tienen su mayor auge en el transporte marítimo. Las estadísticas señalan que el 80 % del volumen del comercio mundial y más del 70 % de su valor financiero transitan por vía marítima y hacen estación en los puertos del mundo entero, según los datos de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo 2016 (Unctad, 2016). En el desarrollo de esta actividad, el continente americano tiene un papel importante, de manera especial por la movilidad que ofrece el Canal de Panamá, que con su más reciente ampliación abre la puerta a nuevas oportunidades para los países de América Latina y el Caribe.

Botes tipo *pilot*  
y baliza. Cartagena.



El Índice de Conectividad del Transporte Marítimo de la Línea de la Unctad 2016<sup>1</sup> indica el nivel de facilitación comercial con el que cuenta un país y lo clasifica por el acceso que tiene a las redes de transporte, tomando en cuenta las conexiones marítimas con que cuenta. Es así como Panamá y Colombia son considerados los países mejor conectados en América Latina, ocupando las posiciones 27 y 29 con puntajes de 5,0 y 45,0, respectivamente. Lo que confirma la importancia y los beneficios de la ampliación del Canal, y su aporte al comercio y la economía mundiales.

Colombia posee un territorio nacional de 2.061.124 km<sup>2</sup>, es un país bioceánico con costas en el Mar Caribe y en el océano Pacífico, lo que permite conexión directa con el Caribe, Centroamérica, Asia, Oceanía, África, Europa y Antártica (CCO, 2015). Además cuenta con 3.189 km de litorales, que cubren doce (12) departamentos y 49 municipios, cuatro (4) archipiélagos, al menos 100 islas, 17 cayos, 42 bahías, cinco (5) golfos

(Dimar, 2005); y en general 928.660 km<sup>2</sup> de mar, que le permiten el desarrollo de actividades relacionadas con el uso y aprovechamiento de la capacidad de explotación, economía y transporte, las cuales suponen importantes oportunidades para el país que le permitirán convertirse en un actor de relevancia en el escenario marítimo regional y mundial.

Potencializar el “*azul de la bandera*” nos exige atención a las dinámicas regionales, nacionales y por supuesto mundiales; rigor técnico y profesional; excelente servicio, liderazgo y confianza; valores intrínsecos a nuestra Dirección General Marítima (Dimar) que desde hace 66 años ha estado comprometida con el desarrollo del país, y en este momento histórico queremos continuar como aliado estratégico para el logro de los intereses nacionales, propendiendo por el desarrollo y competitividad de las actividades marítimas y fluviales.

<sup>1</sup> Se genera a partir de cinco componentes: (a) el número de barcos; (b) la capacidad total de transporte de contenedores de esos buques; (c) el tamaño máximo del buque; (d) la cantidad de servicios, y (e) el número de empresas que despliegan buques portacontenedores en servicios desde y hacia los puertos de un país.

Contralmirante  
Mario Germán Rodríguez Viera,  
Director General Marítimo.



Por lo anterior, hemos establecido cuatro faros que guiarán nuestro rumbo hacia la consolidación del país marítimo: la **Seguridad Integral Marítima**, elemento central de la materialización del ejercicio de la autoridad marítima; el **Plan Estratégico de Desarrollo 2030**, carta de navegación y consolidación de Dimar; **contribución a los Intereses Marítimos Nacionales-Objetivos de Desarrollo Sostenible**, y la **satisfacción de los usuarios**, todos instrumentos a través de los cuales se fortalece y consolida la visión del país 2030 como “*actor marítimo influyente en la región*”.

Considerando que nuestra tarea es el efectivo ejercicio de la autoridad y orden en el mar, nos convertimos en un eslabón clave en donde la gestión conjunta entre autoridad y usuarios minimiza los riesgos para el hombre y el medio, contribuyendo de esta manera al desarrollo de las actividades marítimas y el crecimiento económico; evidencia de ello es el movimiento del comercio exterior que para 2016, de acuerdo con el Ministerio de Transporte, fue de 187.165.929 toneladas, de las cuales un 94 % se efectuaron por vía marítima. Asimismo, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo indicó que durante el 2016 llegaron al país 5.092.052 viajeros, de los cuales 303.582 lo hicieron a través de los 207 cruceros internacionales que arribaron a puertos nacionales, registrando una variación positiva del 11,5 % respecto al año 2015.

Por ello, nos estamos transformando para asumir con autonomía y capacidad las oportunidades y retos que se nos presentan como país bioceánico, aportando de esta manera al fortalecimiento de la economía, desarrollo del país y el posicionamiento regional, así lo indica el *ranking* portuario latinoamericano por contenedores de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) 2016, que situó al país en la quinta posición seguido de Brasil, Panamá, México y Chile.

A través del azul de nuestra bandera visionamos el futuro y el desarrollo del país; la consolidación de la paz, la participación comunitaria y del sector productivo y académico para la construcción de estrategias que permitan el desarrollo sostenible. En este sentido nos enfocamos en ser una entidad consolidada, reconocida por su rigor técnico y eje articulador para el desarrollo integral marítimo y fluvial (Dimar, 2014); Autoridad

Marítima líder en la región, evidenciado en un mando fortalecido, impulsando las actividades marítimas e insertándonos con pujanza en los escenarios internacionales, demostrando el estatus marítimo de nuestro país.

Por tanto, hemos construido objetivos estratégicos que están directamente relacionados con aumentar los niveles de seguridad integral; mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios; brindar la información técnico-científica para ejercer la Autoridad Marítima; dar cumplimiento a los instrumentos internacionales adoptados por ley; fortalecer las capacidades institucionales, el conocimiento, el relacionamiento estratégico y la comunicación con las partes interesadas.

La singladura para la que fui designado supone gran responsabilidad y compromiso como Director General Marítimo, hago extensiva la invitación para que entre todos consolidemos el país marítimo que merecemos, como una nueva apuesta estratégica para Colombia:

- A mi equipo de trabajo: continúen liderando, coordinando y controlando las actividades marítimas y fluviales para fomentar el desarrollo de los intereses marítimos nacionales<sup>2</sup> y apoyando el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible 2030.
- A la institucionalidad marítima: orienten hacia un papel protagónico los temas del mar, estableciendo las sinergias necesarias que permitan claridad, orden, participación y desarrollo del potencial del país marítimo.
- Al gremio marítimo: interacción permanente para conocer de primera mano las necesidades en el desarrollo de las actividades marítimas.

Dimar está enfocada en hacer que el país navegue bajo la premisa “*mares limpios, navegación segura, puertos protegidos y tripulaciones entrenadas*”, como autoridad estamos comprometidos en incrementar cada día los niveles en seguridad integral marítima, deseando que esto redunde en la competitividad de las actividades del gremio, de quienes esperamos interacciones permanentes que faciliten y promuevan el desarrollo de las actividades marítimas, teniendo como principio el desarrollo sostenible.

<sup>2</sup> Soberanía e integridad del territorio marítimo nacional; Conciencia, Apropriación Territorial y Cultura Marítima; Recursos Ambientales Marino-Costeros; Educación Marítima; Investigación Científica, Tecnológica y de Innovación; Poder Naval; Seguridad Integral Marítima; Ordenamiento Marino-Costero; Transporte y Comercio Marítimo; Turismo Marítimo y Recreación; Industria Naval y Marítima; Minería Marina y Submarina y Pesca y Acuicultura” (Comisión Colombiana del Océano, 2017).

## Referencias

- Comisión Colombiana del Océano. (2015).** *El Océano en las Ciencias Naturales y Sociales*. Bogotá: Entrelibros-ebook solutions.
- Comisión Colombiana del Océano. (2017).** *Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros*. Bogotá
- Dirección General Marítima. (2005).** *Atlas Cartográfico de los Océanos y Costas de Colombia*. Bogotá: Dirección General Marítima.
- Dirección General Marítima. (2014).** *Plan Estratégico de Desarrollo - Dimar*. Bogotá.